



Castilla-La Mancha

SI15

Solicitud de admisión en centros docentes públicos y privados concertados.

E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O. BACHILLERATO

PLAZO EXTRAORDINARIO CURSO 2021/2022

Fecha y lugar de presentación de la solicitud.

Sello del Centro

DATOS DE LA ALUMNA O ALUMNO

Form fields for student data: Nombre, DNI - NIE, LETRA, Sexo, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha Nacimiento, Municipio de Nacimiento, Provincia de Nacimiento, Localidad Nacimiento, Pas de Nacimiento, NACIONALIDAD.

DATOS DE LA MADRE, DEL PADRE O DE LOS TUTORES (1)

Form fields for mother/father/tutor (1): Nombre, DNI - NIE, LETRA, Sexo, Primer Apellido, Segundo Apellido, Teléfono Móvil, correo electrónico, NACIONALIDAD.

DATOS DE LA MADRE, DEL PADRE O DE LOS TUTORES (2)

Form fields for mother/father/tutor (2): Nombre, DNI - NIE, LETRA, Sexo, Primer Apellido, Segundo Apellido, Teléfono Móvil, correo electrónico, NACIONALIDAD.

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR (2)

Form fields for family address: Calle, Avenida, Plaza..., Nº, Portal, Piso, Puerta, Municipio, Provincia, Cod. Postal, Teléfono.

DATOS DEL DOMICILIO LABORAL (3)

Form fields for labor address: Tutor/a 1, Tutor/a 2, Nombre de Empresa u Organismo, Calle, Avenida, Plaza..., Nº, Portal, Piso, Puerta, Municipio, Provincia, Cod. Postal, Teléfono.

DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ACTUAL

Form fields for academic data: La alumna o alumno se encuentra cursando estudios de curso de (4) en el Centro de la localidad Provincia. El alumno o alumna tiene DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN por necesidad específica de apoyo educativo.

Solicitan que se admita al alumno o alumna que se cita en uno de los siguientes centros, por orden de prioridad

Table with 3 columns: CENTRO, LOCALIDAD, Mod. Bachillerato (5). Rows 1º to 6º.

Para cursar la enseñanza de: Segundo Ciclo de E. Infantil

Educación Primaria

Educación Secundaria Obligatoria

Bachillerato

Table for E. Infantil: 1º (3 años), 2º (4 años), 3º (5 años).

Table for Educación Primaria: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º.

Table for Educación Secundaria Obligatoria: 1º, 2º, 3º, 4º.

Table for Bachillerato: 1º, 2º.

La madre o tutora / DNI - NIE

El padre o tutor / DNI - NIE

La alumna o alumno (si es mayor de edad) DNI - NIE

Fdo

De conformidad con las disposiciones de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le informa que los datos recogidos serán objeto de tratamiento automatizado y pasarán a formar parte del fichero de lphos-admisión, inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dicho fichero tiene como finalidad la gestión de las solicitudes de admisión en los centros y el órgano responsable es la Secretaría General de Educación y Ciencia. De acuerdo con el artículo 5 de la LOPD, la Consejería de Educación y Ciencia le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una solicitud escrita a: Secretaría General de Educación y Ciencia, Bulevar del Río Alberche s/n - 45071, Toledo.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

Lea muy atentamente estas Instrucciones y preste la debida atención a la cumplimentación de esta instancia.

A.- INSTRUCCIONES GENERALES:

- Sólo se presentará una instancia para cada alumno o alumna para los que se solicita escolar en centros públicos o privados concertados.
- Las solicitudes deben cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Los datos generales referidos al alumno o alumna (Apellidos, Nombre, Fecha de Nacimiento y DNI o NIE, cuando corresponda), así como los del padre y la madre, o tutores legales, deberán cumplimentarse obligatoriamente por parte de los solicitantes.
- Igualmente, será preceptivo cumplimentar la denominación y localidad del centro para el que se solicita puesto escolar y el domicilio familiar.
- **Importante:** todas las instancias deberán estar firmadas por el padre y la madre, o tutores legales.

B. - INSTRUCCIONES PARTICULARES (llamadas que aparecen en la solicitud).

(1) Se consignarán los datos del PADRE en el apartado del Tutor/a 1 y los de la MADRE en el apartado del Tutor/a 2. En el caso de tutores del mismo sexo, se consignarán los datos correspondientes al Tutor/a 1 y al Tutor/a 2 conforme al orden de las inscripciones practicadas en su Libro de Familia.

En el caso de familias con un solo tutor, se consignarán sus datos en el apartado correspondiente al Tutor/a 1 (sea el padre o la madre).

En caso de divorcio, separación legal o de hecho de los padres, se consignarán en el apartado correspondiente al Tutor/a 1 los datos del tutor que tenga atribuida la guarda y custodia del alumnado solicitante por resolución judicial (sea el padre o la madre), y, en el caso de guarda y custodia compartida, la del tutor con el que conviva habitualmente. En el apartado correspondiente al Tutor/a 2, se incluirán, en su caso, los datos del nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación con el que el Tutor/a 1 forme unidad familiar.

(2) Se consignará el domicilio de la unidad familiar o, en su caso, de la madre o el padre, o tutor legal que tenga atribuida la guarda y custodia legal del alumno o alumna solicitante. En caso de guarda y custodia compartida, se consignará el domicilio del tutor con el que el alumno o la alumna solicitante conviva habitualmente.

En todos los casos, se considerará como domicilio habitual el que figure en el padrón municipal y además sea en el que convive habitualmente y pernocta el alumno con, al menos, uno de sus padres o tutores legales, o el suyo propio en el caso de que el alumno esté emancipado (Apartado decimotercero B, de la Orden de 22 de enero de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha).

(3) Sólo se consignarán los datos del domicilio laboral cuando el alumno o alumna no resida en la localidad donde se ubica el centro solicitado y, además, no exista ningún centro público o privado concertado que imparta la enseñanza del centro solicitado en su localidad de residencia, o el domicilio familiar no pertenezca al área de influencia de ese centro.

(4) Se indicará el curso (PRIMERO, SEGUNDO, ETC) del nivel educativo que corresponda: EDUCACIÓN INFANTIL - EDUCACIÓN PRIMARIA - EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA - BACHILLERATO - CICLO FORMATIVO.

(5) MODALIDAD de Bachillerato: se cumplimentará con el código de acuerdo a la siguiente tabla:

Bachillerato	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
ART	Artes
CT	Ciencias y Tecnología
HCS	Humanidades y Ciencias Sociales